

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10808 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0049/2025 (INTEGRA-AYE) SG, con destino a uso ganadero en el término municipal de Miguelañez (Segovia).*

Agropecuaria El Ribazo S.L.(B40269250) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C) expediente de referencias IP-23358-SG y IP-1446/2007 (Integra) autorizado a favor de Ángel Rueda Román, con un caudal máximo instantáneo de 4 l/s, un volumen máximo anual de 3.605,62 m³ y con destino a uso ganadero (1.176 cabezas de ganado), en el término municipal de Miguelañez (Segovia).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor del actual solicitante, aumentar el volumen máximo anual hasta los 17.175,08 m³, el caudal máximo instantáneo hasta los 4,36 l/s y también aumenta el número de cabezas de ganado porcino hasta las 3.137.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 120 m de profundidad, 500 mm de diámetro situado en la parcela 777 del polígono 1, en el término municipal de Miguelañez (Segovia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (3.137 cabezas de ganado porcino) situados en la parcela 777 del polígono 1, en el término municipal de Miguelañez (Segovia).

El caudal máximo instantáneo es de 4,36 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 10 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 17.175,08 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Curso medio del Eresma, Pirón y Cega.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes

de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0049/2025(INTEGRA-AYE) SG. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 19 de marzo de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A250012524-1